

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 050013105002201900260-01
RADICADO INTERNO: 95010
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: JAIME HUMBERTO LAMPREA JARAMILLO
OPOSITOR: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA - SETI SAS
FECHA SENTENCIA: 25-10-2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL3164-2023
DECISIÓN: NO CASA-COSTAS A CARGO DEL RECURRENTE.ACLARO VOTO MAGISTRADO DR. FERNANDO CASTILLO-MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GOMEZ-MAGISTRADA CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
MAGISTRADO PONENTE: DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **11 DE ENERO DE 2024** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **25 DE OCTUBRE 2023**.

SECRETARIA _____